



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TARRA**

El Tarra, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticinco (2025).

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL

**PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES
VIGENTE PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE JUZGADO
MUNICIPAL CONVOCATORIA No. 4**

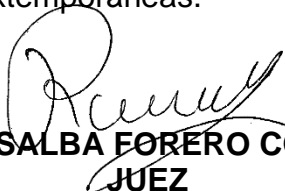
Informa a quienes hacen parte del Registro Seccional de Elegibles, del cargo de secretario de Juzgado de Municipal, del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Cúcuta, para lo cual habrá que remitir la hoja de vida y precisar el lugar que ocupan en el registro de elegibles los que así opten;

Lo anterior, para que lo hagan desde la hora de publicación hoy viernes (17) de ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) y hasta las 6:00 P.M, del mismo día, ante la necesidad del servicio para el juzgado, a fin de proceder con el nombramiento de dicho cargo.

Se les advierte a los interesados que el eventual nombramiento es por el término de la pre licencia y licencia de maternidad de que le fuere concedida a quien en provisionalidad desempeña el cargo, Y no los excluirá del respectivo Registro, para optar por un cargo en propiedad, se advierte que el aspirante debe tener disponibilidad inmediata.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 2430, que modificó el numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996

Los interesados, deberán remitir la hoja de vida con sus correspondientes anexos, la cuenta de correo electrónico jprmunicipaleltar@cendoj.ramajudicial.gov.co, el día lunes 17 de enero de la presente anualidad desde las 08 a.m. hasta a las 6:00 p.m. de esta misma data. Con la advertencia de que las postulaciones que se remitan con posterioridad se tendrán por extemporáneas.


ROSALBA FORERO COTE
JUEZ